



ACTA SESION ORDINARIA N° 17

En San Rosendo a 08 de junio de 2015, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones del municipio, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por el señor alcalde de la comuna don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los concejales señora Eliana Sandoval Sánchez, señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath Acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.
4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF MUNICIPAL.
5. CONTINUACION EXPOSICION JEFE DEL DAEM.
6. INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.
7. INCIDENTES

- El señor presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la reunión, y seguidamente solicita al señor secretario dar lectura a acta de sesión anterior.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

- El señor secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 16 la que es aprobada con las siguientes observaciones.
- El concejal Espinoza señala que en la página uno después de terminar su intervención falta el nombre del concejal Muñoz cuando toma la palabra.
- El concejal Muñoz señala que: con dos aprehensiones, las que señala acá el colega Espinoza en donde hago un alcance dice “el concejal señala”, tiene que decir por favor “concejal Muñoz señala” y también en la última parte cuando dice, cuando me preguntan cuál es el improperio yo digo aquí aparece huevón y en realidad no es huevón me dijeron hueón, así y sin v. importante que señale eso también, porque eso es lo que escucho por los parlantes y previa a esa corrección apruebo.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- El secretario da lectura a carta de INNOVA, consultora de capacitación e innovación en la gestión municipal, que convoca a seminario de capacitación Ley del lobby aspectos legales y administrativos.

3. CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE.

- El señor presidente señala que:
- El viernes se le pidió a vialidad que sacara el derrumbe que se produjo en el camino a Turquía. Agrega que se comprometieron a que cuando mejore el tiempo pasarían la máquina motoniveladora.
- Ampliación escenario municipal por \$11.000.000, está en proceso de adjudicación.
- Construcción de solución abastecimiento de agua potable sector los despachos, está publicada la licitación por \$59.990.000.
- Reparación de baño edificio municipal por \$600.000 está publicada su licitación.
- Luego el director de Control expondrá sobre demanda que realiza en el GORE un factoring por el no pago de proyecto realizado en la escuela el año 2011.
- La modificación presupuestaria N° 09 de la DAF municipal de la que se le remitiera copia junto con la citación a este concejo quedará en tabla para la próxima sesión del concejo.

• 4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09 DE LA DAF MUNICIPAL.

- El señor presidente señala que se verá la próxima sesión de concejo.

5. CONTINUACION EXPOSICION JEFE DEL DAEM.

- El señor presidente solicita al señor Quezada exponer los antecedentes pendientes de la semana pasada para solicitar el pronunciamiento del concejo.
- El señor Quezada señala que se continuará con la exposición con los datos pendientes de la sesión anterior.
- Seguidamente hace un recuerdo de los antecedentes ya entregados. Y en lo principal destaca que debemos firmar un convenio con la subsecretaría del ministerio de educación, para lo cual se debe adjuntar un certificado del secretario municipal donde se señale que el concejo aprobó la firma del convenio. Agrega que no se aprueba el monto de los \$189.000.000 si no que lo que se aprueba es la autorización para que esto se ejerza y se realice esta acción, en función de los recursos que el ministerio ha entregado a todas las municipalidades de Chile. Los recursos están aprobados y solamente necesitamos la venia política, ya que es un gobierno comunal en lo político, para que sepan que existen estos recursos y estos se deben canalizar.
- Seguidamente señala que los \$189.950.000 se mantienen. El sentido del convenio dice relación con unos acuerdos que hace el ministerio solicitando informes a las municipalidades, a diferencias con el FAGEM en donde se

pasaba los recursos y nosotros rendíamos cuenta y punto. En este caso los recursos van amarrados a exigencias que le hace el ministerio a las municipalidades, que son informes contables, de patrimonio en recursos de infraestructura y humanos, los que deben ser formalizados. Es bueno que se sepa en qué se invertirán los recursos a través de un plan y eso se dio a conocer en la sesión anterior. Se nos exige un plan para la inversión de los recursos y este fue presentado en las vacaciones, porque se tenía plazos y por lo tanto se le pide al concejo que este plan, hechas las consultas, en honor a los tiempos, debiera ser aprobados para los efectos de poder avanzar y continuar con los compromisos que tenemos con la comunidad, entre otras cosas el transporte que está comprometido, la PSU y una serie de acciones que podríamos ya estar nosotros administrando, desde el punto de vista de la continuidad del proceso, porque una vez que se firma tiene que ir a la subsecretaría de educación a Santiago, se tiene que dictar una resolución, luego ingresar los recursos, llamar a licitación, es decir una serie de tiempos que implica el proceso.

- Continuando el señor Quezada señala que tuvo que retomar el proceso y darla a conocer a la comunidad escolar. Recuerda que se reunió con el equipo L, que representa a los profesores, donde está el director, los asesores que él tiene, indudablemente con quienes debe entenderse y así se debe operar jerárquicamente para poder canalizar, porque si no tendríamos que estar reuniéndonos con cada profesor lo que dilataría mucho más. Sin embargo la semana pasada me reuní con todos los profesores, para diagnosticar con mayor precisión las inquietudes que se pudieran presentar, para ser posteriormente incorporadas a este plan. Me di cuenta que en su estructura general el plan no tiene objeción por parte de los profesores. Respecto a los compromisos legales de pagos de imposiciones, no es que se deba recursos en este aspecto, aclara que es un resguardo en función de la proyección del año. Respecto al mejoramiento de la fachada, se le aclaró a los profesores que la reparación de puertas de acceso está considerada lo que no es un mayor costo. En el tema eléctrico también es un monto y una necesidad, sin embargo está dentro del plan de mantención y se va a incorporar en cada sala de clases el cambio de los equipos eléctricos. A parte del monto presentado acá en este tema está considerado lo que los profesores han señalado, que es adecuar y cambiar todo lo que es el equipamiento de las luces de las salas de clase.
- Con respecto al plan de mantenimiento con los \$20.000.000 a parte de la parte eléctrica se adelantó el trabajo a futuro y se recogen porque no hay ningún inconveniente porque son de bajo costo la pintura y cambio de puertas para las salas de clases, no está escrito pero está considerado todas aquellas acciones que nosotros pudiéramos o debemos responder a las inquietudes que tenga la comunidad educativa. En orden de prioridad podemos cambiar las ventanas y adecuarlas a las salas de clase y se estima modificar los recursos que corresponda para ello. En el plan de mantención que señaló en la reunión anterior y que está dentro del programa, se pueden insertar todas estas acciones que le han manifestado los profesores porque no son de un costo mayor, pero si por orden de prioridad que tenemos a futuro ir las de alguna manera afinando de acuerdo a los montos. En el sector rural se considera reparar los baños, solucionar un problema de aguas lluvia en la escuela de Callejones. Se pueden ir priorizando y afinando las acciones de acuerdo a los montos. El software de notas se conversó con el profesor Patricio Fuentes y esto es aceptado por los profesores y no hay ningún problema.

- Respecto a las pizarras digitales el señor Quezada señala que se va hacer una adecuación de ellas para dejarlas operativas y se comprarían proyectores en función de estas. Hay un consenso dado por todos los profesores y no habría problemas en ese sentido.
- Se mantienen la contratación de los asistentes a la educación, de los encargados de convivencia, la dupla psicosocial y la implementación de talleres deportivos que se planteó en el concejo. El día viernes ingresaron por un valor de \$1.400.000 instrumentos musicales acústicos y electrónicos de acuerdo a lo que ya informara en una reunión de comisión de educación del concejo. En el monto de implementación artística, deportiva y cultural ya tenemos una implementación potente en la línea artística que ya comenzó a llegar por un monto total de \$1.600.000. lo que nosotros hemos puesto en la iniciativa de deportes, artístico, cultural ya tendríamos un monto potente; sin embargo se contempla dentro de los \$2.000.000 que decían que era poco, ya tenemos detectado que se puede incorporar balones de futbol, basquetbol, voleibol, juegos de camiseta en futbol, basquetbol, y voleibol y eso da un monto aproximado de \$1.400.000. todavía queda plata para las necesidades e inquietudes que se puedan presentar durante el desarrollo del programa. A parte de eso, por la vía SEP tenemos recursos para talleres si es que el colegio los quisiera implementar de acuerdo a lo que estime pertinente de acuerdo al diagnóstico que realicen en el ámbito artístico y cultural. En algún momento dije que teníamos como \$50.000.000 que están disponibles para las líneas artísticas, deportivas, para el currículo, liderazgo dentro del plan de mejora que tiene cada colegio.
- Se mantiene el apoyo a la PSU, los servicio de buses de acercamiento de los sectores antena y 25 de octubre.
- La estrategia es que se apruebe el plan como está y una vez que esté avanzando en las cosas que están claras presentar las modificaciones que queramos realizar, por ejemplo la compra de pizarras digitales que necesariamente las tenemos que cambiar por la compra de proyectores para las salas de clase.
- Seguidamente el señor Quezada señala que tiene un objetivo 2, que ya adelantó pero para que no se mezclara las cosas no lo toque.
- Se trata de una autorización que tiene que hacer el concejo para financiar el pago de indemnización de dos docentes que se retiran del sistema . el concejo debe aportar \$20.000.000 para pagar la indemnización a la señora Clara Pizani y a la señora Elsa Gutiérrez porque ellas se acogieron a la ley del bono que fue aprobada a principio de este año. Para que ellas se retiren y reciban el bono nosotros tenemos que pagarle la indemnización con la aprobación del concejo de los recursos municipales.
- Viendo que hay una oportunidad para no recurrir a fondos municipales se puede pedir a la subsecretaría de educación un anticipo de subvención para ello pagadero a 15 años de acuerdo al plazo que nos diga la subsecretaría.
- Autorización del concejo para solicitar anticipo de subvención al MINEDUC para cancelar indemnización de: Sra. Clara Pizani y Sra. Elsa Gutiérrez que se acogieron a la ley N° 20.822 de abril del 2015 para recibir una bonificación por retiro voluntario.
- SRA. CLARA PIZANI : monto a solicitar: \$12.398.331.-
- SRA. ELSA GUTIERREZ : monto a solicitar: \$ 7.257.866.-
total : \$19.656.197.-

En paralelo, se debe enviar solicitud de recursos de anticipo estableciendo en ficha monto anticipo de subvención y monto MINEDUC.

Sra. Clara Pizani : por acogerse a la ley le corresponde una bonificación por retiro total de \$ 17.432.432, el cual se cancela con recursos:

INDEMNIZACION EMPLEADOR.

12.398.331: (anticipo subv.)

5.034.101.-complemento MINEDUC

17.432.432.- total a recibir.

Sra. Elsa Gutiérrez : por acogerse a la ley le corresponde una bonificación por retiro total de \$12.202.703, el cual se cancela con recursos:

Indemnización: 7.257.866.-.(EDUCACIÓN, DEM, MUNICIP.)

Complemento MINEDUC: 4.944.837.

Total a recibir: \$12.202.703.-

- El estado pone la plata por la nueva ley y el municipio tiene que asumir la indemnización y por eso es que nos vemos enfrentado a tener que pedir plata a para poder cancelarles.
- En el caso de la docente Rosa Pradenas, ella decidió por propia iniciativa retirarse y no esperar la nueva ley. Si hubiera esperado un poquito, lo más probable es que ella también hubiera recibido este bono. Agrega que nosotros no podemos inducir a alguien para que se acoja o se retire. Cada profesor tomó su decisión tranquilo y la señora Clara y la señora Elsa esperaron y tienen la opción de acogerse a esta ley que le da este derecho, la señora Clara \$5.034.101 y la señora Elsa a \$4.944.837 más la indemnización para cada una de ellas.
- En resumen son dos docentes que están renunciadas y para que se retiren del sistema debemos cancelarles. Reciben la plata del bono del estado más la indemnización nuestra, para eso tenemos que tener la autorización del concejo para pedir la plata del anticipo de subvención a la Subsecretaría del MINEDUC por una cantidad de años, como se ha pedido otras veces. Este sistema funciona no tan rápido y durante ese tiempo las profesoras esperarán. Por ello solicita se autorice el anticipo de subvención dado a que no pone en peligro para nada a la municipalidad, tal como se ha hecho otras veces.
- El señor presidente solicita el pronunciamiento del concejo.
- El concejal Espinoza señala que estamos en un proceso de análisis y a cada concejal nos llegó una carta muy completa del análisis de las necesidades que tienen los colegios. Creo que es importante incorporar esa carta que nace de una reunión donde participa el señor Jaime QUEZADA el día jueves en presencia de la gran mayoría de los profesores. Seguidamente el concejal Espinoza da lectura a la carta que en lo principal señala que: considerando que el FAEP busca apoyar la gestión educativa de los establecimientos educacionales, las sugerencias realizadas y presentadas al jefe del DAEM por el cuerpo de profesores en el plan de acción asociadas a distintas áreas relevantes del desarrollo del desempeño escolar presentadas por el DAEM, se detallan a continuación. Estas son consideradas como prioritarias y necesarias para fortalecer y mejorar la calidad de la educación de nuestros establecimientos educacionales. Se agrega un análisis completo de todos los

ítems. Por lo que solicito antes de votar escuchar el planteamiento de cada concejal por cinco minutos porque de lo contrario va a pasar de que se expone, pero los concejales no tenemos derecho a hablar y a veces habemos algunos que hablamos más de la cuenta y el resto queda sin hablar.

- El señor presidente señala que recién está viendo la carta pero no viene firmada por el director.
- El concejal Fonseca sugiere que se vote primero la indemnización de las profesoras que se van y después veríamos lo otro.
- El señor presidente señala que se le dará tres minutos a cada concejal para no alargarse mucho. Agrega que se debe tener claridad, de que si hoy no se aprueba el presupuesto, se debe terminar de inmediato con el preuniversitario, y el furgón de Callejones porque no tenemos los recursos para pagar al final de mes.
- Seguidamente el señor presidente solicita la votación para hacer la gestión de los recursos para el pago de la indemnización de las profesoras.
- El concejal Espinoza señala que eso hay que hacerlo. La experiencia anterior, cuando se fueron otros colegas, la solución era acogerse al beneficio que presentaba MINEDUC, donde se prestaba la plata para posteriormente fuera devuelta con recursos de las subvenciones. En ese tiempo se hizo como a 11 o 15 años y fue la única manera, por lo tanto si hoy día es la única solución apruebo.
- El concejal Acuña señala que en base al trabajo realizado por estas dos docentes, lamento que la solución sea una subvención anticipada. Lo lamento porque no da cuenta del reconocimiento que a lo menos debía tener la autoridad, el municipio, de hacer un esfuerzo y no seguir prolongando más lo que ellas están esperando. Siendo la única alternativa que se nos presenta estoy a favor, lamentando que tenga que pasar mucho tiempo, para que ellas se tengan que retirar, esperando de que el ministerio de la venia para poder hacer el depósito de esos fondos. Reitera eso porque cree que no lo merecen ni ella ni otros docentes aprueba.
- El señor presidente señala que no hay otro sistema, la otra alternativa sería con recursos municipales que no están en el presupuesto. Si ocupáramos de estos recursos, sería de responsabilidad del alcalde y de todo el concejo municipal por aprobar acciones no financiadas.
- El concejal Acuña señala que el alcalde maneja el presupuesto yo solamente manifiesto mi opinión respecto al tema.
- El señor presidente señala que lo aclara porque si no queda en el aire.
- El concejal Rozas señala que en vista de que estas dos personas han trabajado en la comuna durante tantos años, prestando el mejor servicio para nuestros hijos y para la comunidad en general, se deben hacer todos los esfuerzos para indemnizar estas personas. Si no tenemos los recursos y en un plazo prudente, para no dejar a las futuras autoridades embarcadas en estos pagos creo que hay que hacer la gestión propuesta. Nuestra gente merece un reconocimiento en vida Aprueba.
- El concejal Muñoz señala. Igual yo estaba leyendo el informe que se me hizo llegar ayer, respecto a la glosa que tienen los profesores y eso de que usted nos expone con respecto al tema de las indemnizaciones a las dos docentes mencionadas, fíjese que la división jurídica, cuando hace la resolución del FAEP, en donde se podrían lo que establece jurídicamente correcto y no, establece criterios y requisitos y procedimiento para la distribución de los recursos de fondos de apoyo a la educación pública el FAEP, que supuestamente vamos a votar después. Entonces en el artículo 2 .3 dice por

ejemplo, aquí siempre opera la ley de Merfy, dice por ejemplo en el punto 3 dice, administración y normalización de establecimiento financiamiento de indemnizaciones legales, yo creo que por ahí podría entrar, yo encuentro un poco imprudente dejar a las futuras autoridades con una deuda que ellos no tienen arte ni parte, entonces yo creo que en el artículo 2 de la resolución del FAEP, en el punto 3 hay dinero, lo que usted expone como resguardo previsional, bueno ahí hay y son dineros frescos que están ad portas de entrar al arca, siempre y cuando se firme el convenio, siempre y cuando el concejo apruebe y el alcalde firme el convenio, entonces aquí tiene un nicho y es legal. Si gusta se lo envío, artículo 2 dice áreas financiables con los recursos del fondo.

- El señor Quezada señala que eso es cuando se quiere indemnizar personal puro. Si nosotros ajustamos la dotación docente o hay personal asistente de la educación que se quiere indemnizar. Cuando digo puro no está vinculado con otras leyes como es en este caso. Se vinculan los recursos públicos a través del FAGEM, que en este caso las docentes tienen ambos recursos. El ministerio no nos permite.
- El concejal Muñoz señala que acá la resolución dice en el artículo 2.3 dice que si lo permite.
- El señor presidente señala que no es para la gente que se retira.
- El concejal Muñoz señala que habla de indemnizaciones.
- El señor presidente señala que si mañana se va un profesor que hoy le están sobrando horas y se va podemos hacerlo, pero no lo podemos hacer cuando recibe dos. Agrega que si ahora estamos pagando es porque lo pidió el concejo anterior. Hoy es más libre, porque a mas tardar por ley deberíamos entregar los colegios el próximo año, entonces ni siquiera vamos a pagar.
- El concejal Muñoz señala que yo siento que por esta vez voy a votar que no porque por lo menos para mí, dentro de lo que me he orientado y he leído y me he instruido, aquí hay un ítem claro donde se pudiera sacar dinero así es que claramente no.
- El concejal Fonseca aprueba.
- La concejala Sandoval señala que lamenta que la señora Rosa Pradenas se haya retirado antes y no recibe el beneficio por meses y aprueba. Solicita hacer las gestiones para que se les pague lo antes posible.

ACUERDO MUNICIPAL N° 20/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO APRUEBA AUTORIZAR GESTIONAR ANTICIPO DE SUBVENCION AL MINEDUC, PARA CANCELAR INDEMNIZACION DE: SRA CLARA PIZANI Y SRA ELSA GUTIERREZ. QUE SE ACOGIERON A LA LEY N° 20.822 DE ABRIL DEL 2015, PARA RECIBIR UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.

- Seguidamente el señor presidente otorga 3 minutos a cada concejal que los necesite para exponer respecto al tema aprobación de convenio de transferencia de fondos de apoyo a la educación pública FAEP.
- El concejal Espinoza señala que participó de la reunión. El documento es muy serio y solicito a don Jaime que incorpore estas peticiones del concejo de profesores, que son tremendamente relevantes y que no suman gran cantidad de dinero, por ejemplo comprar 60 ventanas de aluminio que no valen más de \$100.000 instaladas, es decir \$6.000.000 de \$189.000.000. los profesores

pidieron aire acondicionado y ya se están cotizando y ellos agregan que no es relevante porque con las ventanas se soluciona gran parte del problema. Ellos anotan dentro de sus peticiones techumbre, vitrificado de salas, pintura, puertas y también viene un análisis completo de varias necesidades menores. Respecto al deporte apenas 3 millones de pesos, 2 millones y tanto de \$189.000.000. también viene un análisis de las sugerencias del pasto sintético de buena calidad en el actual gimnasio que hoy día es inhóspito, desagradable, se transformó en una especie de galpón o maestranza dicen algunos, sin deplorarlo es muy inhóspito, no está en condiciones. El pasto sintético no va a superar los \$10.000.000 de acuerdo a las cotizaciones que se han consultado, pero cambia en un 100% la calidad. Lo que hay que empezar a hacer desde mi punto de vista a arreglar la escuela y los colegios por dentro y no por fuera. Los pintados son importantes por dentro y por fuera, entonces la suma de las pinturas, el pasto sintético, va a ayudar atender los niños de kínder a pre kínder hacia arriba, a todos, cambia la imagen del colegio por dentro, mejora la calidad de la enseñanza, del deporte, todos los deportes, la gimnasia hasta los grupos de baile mejorarían, son pastos de alta resistencia contra viento, lluvia y sol, pero tenemos la ventaja que está techado, por lo tanto eso no va a durar 10 años como se garantiza, si no que pueden durar 20 años. Repito según especialistas que yo consulte no supera los \$7.000.000 y por eso yo hablo de \$10.000.000 pero nos cambia de adentro, y si usted suma \$10.000.000 más \$3.000.000 de deporte y la parte artística apenas va a tener \$13.000.000 que apunten a la parte deportiva recreativa y de actividades saludables y por eso es que yo lo sugiero. Nosotros necesitamos techar el patio del liceo. Si esto no se incorpora yo no lo puedo aprobar así de simple.

- El señor presidente señala que las ventanas no hay problemas. No son tan baratas como se dice porque hay que llamar a licitación y no es llegar y ponerlas, se debe sacar lo viejo e instalar lo nuevo. Están las puertas y la pintura. Lo que no está y que nunca fue puesto es el pasto sintético. Agrega que se le dijo que no se pueden hacer cambios en algo que no ha sido aprobado. Agrega a que se compromete en mandar la carta a la subsecretaría de educación para que se haga ese cambio ¿y si no se lo aceptan?... No quiero que me culpen mañana.
- El concejal Acuña señala que lo que nos convoca es el mejoramiento de la educación y no tanto la firma de un convenio. Para eso en las últimas presentaciones que hice es que la comunidad escolar se haga parte de la discusión y prueba de ello es que nos llega un documento con especificaciones y aportes que plantean los profesores de lo que estiman se debe hacer. No considero que es la regla general lo que presentan los profesores, porque ellos son una parte de nuestro sistema educacional. Los profesores plantean que el encargado de convivencia debe ser una persona idónea y dan el nombre de una psicóloga que ya está trabajando ahí. En este sentido soy de la idea de que se debe fortalecer el equipo. Pondría en el tapete el nombre de otro psicólogo que viene saliendo del CESFAM de San Rosendo y que tiene una buena valoración de la comunidad y por término de licencia de la titular dejó el trabajo.
- Seguidamente el concejal Acuña señala que difiere respecto al tema del deporte, porque son los mismos profesores que dicen que el área se aborda en el plan de mejoramiento educativo, el consejo de profesores solicita que el dinero sea asignado junto a otros recursos anteriores que no son prioridad para otro tipo de iniciativas, lo que ya habíamos hablado de implementación de talleres deportivos, artísticos culturales, por lo tanto viene a ser la mirada

correcta que tienen los profesores y ahí se basa la crítica que nosotros hemos hecho, que muchas veces las decisiones tomadas desde el DAEM, vienen a ser entre cuatro paredes, inconsultas y por lo tanto no dicen relación con la realidad.

- Seguidamente el concejal Acuña señala que le llama la atención profundamente es que si se hace un análisis completo de lo que ha pasado entre el DAEM y el consejo de profesores, lo lamento profundamente y lo tengo que decir, porque me siento culpable de esto es que a partir de la realidad expuesta en el SIMCE año 2014 que bajo entre 30 y 40 puntos y lo que menos se hace aquí es acoger todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de lo pedagógico y se hace mucho hincapié en la parte física de los establecimientos, en la pintura, porcelanatos, ventanas que si bien es cierto comparte las deficiencias que se presentan, no puede ser que gran parte de las exposiciones que se hagan aquí, tengan que ver con la parte física de los establecimientos. Difiero también cuando se dice que vamos a mejorar la calidad de la educación instalando un pasto sintético en un patio del liceo, patio de escuela que viene siendo el patio. A qué nos lleva esto, todo el mundo va a querer estar jugando en el patio, cuando los patios tienen otro contexto. Si estoy de acuerdo cuando plantean que hay que tener una plataforma o pasto sintético en la zona donde juegan los niños de los niveles de transición de kínder y pre kínder, eso lo acepto, pero a qué nos va a traer el tener pasto sintético en el patio de la escuela, a qué todos van a andar con una pelota, que todos se van a andar empujando.
- El señor Quezada señala que tiene entendido que eso es lo que están presentando los profesores.
- El concejal Acuña señala que en el acta queda claro de dónde nace esa iniciativa y difiere totalmente de esa posición.
- El señor Quezada pide que no se le atribuya a él esa sugerencia. Eso está saliendo del documento que está señalando usted.
- El concejal Acuña plantea que hago una crítica a lo que está sucediendo con nuestro sistema porque en el fondo el SIMCE habla por sí solo.
- El señor presidente señala que el de aquí pero no el del sector rural.
- El concejal Rozas señala que los profesores del establecimiento de San Rosendo, porque no están incorporados todos los profesores de la comuna, hacen una crítica seria al modelo y al plan del FAEP. Por lo que se ve ellos no fueron consultados y de acuerdo a lo que don Jaime nos presentó esta carta que ellos nos envían es totalmente diferente. Respecto a la dupla psicosocial nosotros ya tenemos cuatro profesionales ahí, ¿vamos a incorporar dos más?.
- El señor presidente señala que eso lo pide el ministerio, no nosotros.
- El señor Quezada señala que yo no he inventado eso y convivencia escolar tampoco, el ministerio estima que es necesario e importante eso.
- El concejal Rozas consulta ¿ustedes consideran que es necesario tener tres psicólogos en un colegio, no les parece que es como mucho?
- El señor presidente señala que a lo mejor habría que terminar el contrato a los que hay y contratarlos nuevamente con estos recursos.
- Continuando el concejal Rozas consulta si se puede reformular el proyecto con las peticiones que nos enviaron los profesores.
- El señor Quezada señala que ya lo conversó con los profesores y no es nada nuevo lo que están planteando y se tiene contemplado, colocar pintura, puertas, ventanas, las luces, está todo ahí, no hay nada nuevo, salvo la cancha sintética por el monto que son como \$10.000.000 y dentro del plan tenemos \$20.000.000 y si colocamos \$10.000.000 se nos va la mitad de las

prioridades, de las ventanas, las puertas de las salas de clases, la pintura de las salas de clases, las luces, en Callejones evacuación de aguas lluvias, reparar los baños y la conectividad que necesitamos en el departamento y las reparaciones menores que se puedan presentar. Tenemos ahí una bosa de oportunidades, obviamente que si instalamos en este programa la cancha sintética, se nos caen muchas iniciativas por lo tanto lo que el concejal Rozas manifiesta es lo que conversó la semana pasada con los profesores, así es que para mí no es nuevo eso.

- Seguidamente el concejal Rozas consulta si este proyecto está basado desde que se inicia hasta el próximo año o finaliza en diciembre.
- El señor Quezada señala que el programa al ser aprobado podemos recibir los recursos y trabajar lo ya consensuado y lo que hay que cambiar es prácticamente la nada misma. Lo que habría que cambiar, si uno quisiera, sería la cancha sintética que no es mantenimiento, sería como una construcción o una instalación. Cuando yo hablo de ventana o de pintura esas se pueden hacer cuando es algo nuevo no me atrevo a decir porque hay que proponerlo y eso iría en una segunda tanda y si lo aceptan y tenemos los recursos se puede hacer, pero me he dado cuenta que no están todos de acuerdo con el tema.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que la semana pasada usted presentó este programa digamos, diciendo que había sido algo consensuado, el lunes pasado dijo que había sido algo consensuado con los profesores cosa que no fue así. Los profesores con la dirección dicen que usted les fue a presentar, informar de lo que usted pretende ¿ya? Cosa distinta cuando es participativa porque, esto es participativo, aquí hay participación del cuerpo docente y de la dirección del establecimiento y claramente los profesores destacan pero resulta que nos encontramos con poco relevante se sugiere y se presenta o sea que los profesores van diametralmente opuesto a lo que usted plantea y este documento es real este documento no miente usted habla de un % para, mire me está dejando en el tema del deporte un 1, 20 y tantos % en plata y esto por favor como sugerencia la próxima vez que nos presente algo evite traerlo en %, tráigalo en dinero, si usted tiene gente ahí que es capaz de hacer eso en dinero. El % confunde, aquí la plata real y vigente es la que sirve. Me está dejando \$2.300.000 y algo para deporte, música cultura, está hablando de equipar con indumentaria deportiva, habla de tres ramas y los niños, ¿o sea al chiquitito de 7 años lo va a hacer jugar con una camiseta de estudiante de tercero medio, de cuarto medio? ¿ah? estamos hablando de implementar ¿quién pone valor esas acciones, quién va a implementar los talleres de deportes, quién va a implementar los talleres de música, vamos a volver a repetir lo mismo de que tenemos instrumentos y no hay quién enseñe y vamos a tener que traer gente para las fiestas patrias, un orfeón de otra ciudad? En consecuencias de que aquí hay fondos para capacitación, para alguien que dirija de manera real el tema de la música, el tema de la cultura, el tema del deporte porque le vuelvo a repetir señor Quezada un buen establecimiento no solo necesariamente tiene que ver con inyectarle recursos, yo creo que aparte de inyectarle recursos en la parte física digamos, hay que trabajar el cerebro y ahí está la esencia. Vuelvo a repetir en Laja hay un colegio de excelencia que no tiene ni un cuarto de la infraestructura que tenemos nosotros, pero si son notables en los rendimientos y ahí es donde nosotros apuntamos, por tanto claramente acá yo, con respecto al tema de la cancha sintética, quizás pudiera objetar si es que hubiera un solo patio, pero por suerte tenemos el patio que está en el liceo, tenemos la alternativa que da hacia atrás, hacia la población Luis Cruz Martínez, por tanto no hay nada más

lindo que inyectar,.... mire seríamos los primeros en esta zona en tener una multicancha del colegio con pasto sintético, yo le encuentro extraordinario, a parte que se hace más amigable, ya que la estructura es un poquitito opaca, inyectarle el verde ahí en el patio vendría pero de perilla. Yo como le digo si usted está dispuesto a considerar todos estos puntos que si son consensuados por el cuerpo docente y dirección, yo creo que estaríamos hablando en otro término, pero claramente acá hay claros síntomas de incomunicación.

- El concejal Fonseca consulta por el plazo que hay para aprobar.
- El señor presidente señala que hoy día.
- El concejal Fonseca señala que debiéramos invitar a un representante del colegio de profesores y hacemos un concejo extraordinario, mientras tanto no voy a aprobar.
- La concejala Sandoval consulta si los recursos hay que invertirlos todos este año.
- El señor Quezada señala que no.
- La concejala Sandoval consulta si los \$13.000.000 para bus de acercamiento es de junio hasta todo el año 2016.
- El señor Quezada señala que es un año, desde el momento en que nosotros recibimos los recursos.
- La concejala Sandoval señala que si hablamos de un año, partimos en junio y terminaríamos en junio del próximo año en pleno invierno.
- El señor Quezada señala que nunca la vamos a tener en junio las platas, así como vamos.
- La concejala Sandoval consulta si está la posibilidad de resguardarse en caso de que se aprobara los recursos para que fuera para todo el año 2016.
- El señor presidente señala que no porque no podríamos pagar este año. Agrega que es lo que se llame en la licitación.
- Seguidamente la concejala Sandoval consulta si a los profesores de las escuelas rurales se les consultó sobre este proyecto.
- El señor Quezada señala que fundamentalmente sobre lo que normalmente en la visitas uno observa y las necesidades que existe, que el diagnóstico indica para eso. Por ejemplo es de público conocimiento los problemas que tienen ellos.
- La concejala Sandoval señala que está la limpieza de los estanques del agua, el anclaje de los arcos de la escuela de Callejones y en la escuela de Turquía la prioridad, dentro de las necesidades, son las ventanas y el piso donde trabaja la profesora con los alumnos, que está en pésimas condiciones.
- La concejala Sandoval señala que la JUNJI me parece que tiene el problema de la puerta trasera que da a la despensa.
- El señor presidente señala que no corresponde incorporar en este proyecto a la JUNJI.
- Continuando la concejal Sandoval señala que las peticiones que hace el cuerpo de profesores yo pienso que como usted dice y uno confía en el profesional de que se puede modificar, me gustaría saber el % que se puede modificar, para ver después las necesidades, porque no creo que se le dé cumplimiento al 100% de todo lo que se está solicitando.
- El señor Quezada señala que son \$20.000.000 que considera la actividad para el plan y responder a las necesidades que se nos ha planteado en orden de prioridad.

- La concejala Sandoval señala que el pasillo del internado se goteó y el dormitorio de las niñas está sin luz, porque se provocó un corte circuito y no sabe si está en conocimiento del señor Quezada.
- El señor Quezada señala que hay que reparar eso con las platas de ahora.
- El señor presidente señala que no hay problemas en atender: ventanas, puertas y en lo único que tendríamos problemas que se podría solucionar y es súper pequeño y a mí me encantaría si es que se pudiera que es el pasto sintético, sería buenísimo. Hay platas en cerámicos, hoy día no es prioridad y nosotros queremos las ventanas y traspasamos esas platas y nos queda lo otro para la luz, deportes y todo lo demás. Eso es lo que tenemos que pedir, se nos ha dicho que firmemos primero el convenio y después se le hace los cambios, hoy no hay proyecto aprobado. El pre universitario y el transporte de alumnos de la escuela de Callejones lo tenemos que pagar y está pendiente. El preuniversitario lo firmamos y pagábamos la 1° cuota en el mes de junio y corremos el riesgo de que se atrase. Si seguimos en las condiciones actuales las platas se van a seguir atrasando y siendo claro todo está considerado y lo nuevo es lo de la cancha sintética y me comprometo si el concejo está de acuerdo en pedir este proyecto. En lo demás como alcalde me comprometo a que se va a hacer.
- Seguidamente el señor presidente solicita la votación.
- El concejal Espinoza señala que mejoramiento \$34.000.000, mantención \$20.000.000 son \$50.000.000 de ahí sale sin problemas esta cancha sintética, hay tres patios y lo otro es decirle que apruebo con la condición de que se considere esto que es muy participativo del concejo de profesores y realmente la petición es baja para todo el gran cantidad y estudiar las apreciaciones que tienen con la dupla psicosocial porque es verdad.
- El señor presidente señala que el tema de la dupla psicosocial no la pusimos nosotros y el de convivencia tampoco.
- El concejal Espinoza aprueba.
- El concejal Acuña señala que \$100.000.000 son los que le traspasa en promedio la municipalidad al DAEM y hoy estamos aprobando \$189.000.000 de los cuales apoyo a la PSU y contratación de personal no docente vendría a ser el apoyo directo al aula, por lo tanto apoyo para una mejor pedagogía y buscar también mejores notas en las pruebas que nos miden que son la PSU, de los cuales este año básicamente bajamos entre 30 y 40 puntos, lamento esto, de que nuestra discusión se transforme en darle a nuestros establecimientos educacionales, mejores condiciones físicas, pero no ahondamos nada de lo pedagógico. Lamento que la gente que analizó el proyecto no presentara iniciativas en ese sentido y solamente nos dediquemos a maquillar el colegio y que nos concentremos en poner una cancha de pasto sintético, que por cierto me gusta, pero no es la vocación del colegio que debemos tener como municipio como administradores el tener cancha sintética porque para eso están los otros sectores y para eso hay otras áreas con las cuales trabajamos. Si queremos mejorar la convivencia y también lo que allí ocurra a lo mejor puede salir más barata pero invertir en lo que realmente importa que tiene que ver con la pedagogía, la capacidad de aprender, cosa que no hemos demostrados estos últimos años. No voy a aprobar por la responsabilidad que me queda y por las muchas voces que ya están gritando y que por cierto va a pasar, de que se tiene que desmunicipalizar porque lo que hemos venido haciendo es ir en retroceso de la verdadera educación.

- El concejal Rozas señala que me gustaría que todas estas mejoras que se van a hacer en el establecimiento al final redundara en el bienestar de los profesionales que están ahí, de nuestros alumnos pero también en mejorar la calidad de la educación, hacia allá es por lo menos para este concejal es donde tenemos que apuntar, a mejorar la calidad y los rendimientos de nuestros alumnos y que no se nos vayan a la comuna vecina. Siendo así y esperando tener mejores rendimientos y nuestros establecimientos prioricen las necesidades apruebo.
- El concejal Muñoz señala que: delante en el destaque que le hice hablé solo de deporte y también algo de música. Una de las cosas que más le gustó en el desfile del 21 de mayo fue la indumentaria que usó la banda de guerra del colegio de Monte águila ¿y eso la ha considerado?, en lo que usted está mostrando no....
- El señor presidente señala que los uniformes de nuestra banda son impecables, el problema que hubo es que 6 niños de la banda se fueron a un paseo y hay instructor de banda contratado.
- El concejal Muñoz señala que: mire señor presidente entiendo, se que fueron a la actividad del sur y que es valiosa y por lo mismo, por ejemplo, a mí me gustaría que dentro de ese mismo criterio sobre la banda del colegio, entendiendo que los niños son un poquitito indecisos en algunas actividades, por ejemplo sería importante abrir la banda hacia la comunidad, hacia los apoderados. Hoy día tenemos músicos insignes en San Rosendo que tocaron en el orfeón ferroviario, que aparte de complementar y darle peso musical al orfeón, también pueden servir como tutores a los pequeñitos. Acá tenemos personas que tienen tubas, están casi todas las personas que tocaron caja, que tocaron trompeta en el orfeón están disponibles y son apoderados nuestros. Entonces yo creo que hay que profesionalizar la cosa. Sigo pensando y lo voy a sostener, que lo que dicen los profesores que son los que están de lunes a viernes, a diferencia de todos los que estamos acá, sigo pensando que esto es lo que hay que considerar. Off de record me acuerdo que cuando nos reunimos con el centro de alumnos, decían lo opaco que era el patio, de que no podían hacer deporte y qué mejor que después de estar una hora y media en clases tengan la posibilidad de un recreo, desarrollar actividades cognitivas, o sea el deporte es lo más completo que hay, el deporte invita, para la buena...hay recursos, yo creo que falta más que nada si acá está los profesores don Jaime, los que están de lunes a viernes, están diciendo esto, cosa que corre por vereda contraria a lo que usted plantea, por tanto yo no voy a votar, o sea el voto mío es negativo.
- El señor presidente señala que lo que dicen los profesores se va a hacer. Vamos a consultar lo que le dijo al concejal Espinoza que se haga la cancha que es lo único.
- El concejal Muñoz señala que a pesar de eso mi voto es en contra.
- El señor presidente señala que no se diga que no se está aprobando lo planteado por los profesores.
- El concejal Muñoz señala que a mí me hubiera gustado que se considerara la moción que hace el concejal Fonseca donde dice que invitemos los dirigentes de los profesores o al jefe de UTP a exponer porque esto que nos enseñaron las personas que están formando a nuestros muchachos.
- El señor presidente reitera que se le está diciendo que sí a todo lo que piden los profesores.
- El señor Quezada señala que desea aclarar que esto que usted tiene lo trabajamos con los profesores, hice una exposición de trabajo

- El concejal Muñoz señala que. ¿usted me dice que para las fiestas patrias vamos a tener el orfeón del colegio tiqui taca funcionando?
- El señor Quezada señala que nosotros vamos a tener para las fiestas patrias, vamos a tener un monitor contratado y bueno hay que hacer un trabajo.
- El concejal Muñoz señala que hemos ido juntos a todas las actividades que ha organizado el colegio ¿Qué le parece una pregunta personal? ¿qué le parece a usted, cuando se monta un segmento artístico de los alumnos, en estos dos años y tanto que llevamos trabajando, qué nota le pondría usted?
- El señor Quezada señala que en respeto a los niños que participan, los padres y profesores, bien me parece.
- Seguidamente el concejal Muñoz le consulta al señor Quezada ¿le gusta la música a usted?
- El señor Quezada señala que no sabe a dónde apunta la pregunta.
- El concejal Muñoz señala que: está clarito la pregunta, hay que tener las personas idóneas que formen a los alumnos.
- El señor Quezada señala que no va a caer en desprestigiar a profesores.
- El señor Muñoz señala. No, no, no, no yo no lo estoy desprestigiando, pero ojo yo no estoy desprestigiando, estoy hablando de ¿cómo mejoramos?
- El señor presidente señala que ya, si usted no aprobó y seguidamente pide la votación del concejal Fonseca.
- El concejal Fonseca señala que dijo delante que su voto es negativo.
- La concejala Sandoval señala que va a votar a favor porque quiero que urgentemente se contrate el bus de acercamiento o el furgón escolar del sector antena, se siga manteniendo lo del sector rural que por años luche en lo personal y gracias a esta administración sí se logró y confiando de que se le dé cumplimiento y ver la infraestructura, ojalá se pueda resguardar o modificar el proyecto en parte para el pasto sintético ya que eso serviría para evitar accidentes de los menores y sería más acogedor nuestro colegio. Las ventanas se que se ha tocado en reiteradas oportunidades, las puertas y las pinturas de las salas para que sea más acogedor. ya aprobé y aprovecho de preguntarle don Jaime qué pasa con los ...
- El señor presidente llama al orden para que la pregunta se la haga en otra oportunidad considerando que se está en votación y como hay un empate solicita una segunda votación.
- El concejal Espinoza señala que el plan de mejora de la ley SEP en el liceo y la escuela abarca todos los mejoramientos pedagógicos educativos, son millones de pesos que se están destinando a eso. Lo segundo respecto al SIMCE el cuarto básico que el que pegó el porrazo y le fue muy mal y hay un tema que analizar ahí, porque ahí tenemos la fundación, más encima trabajando con ellos. Hay una pregunta muy grande que alguien debe responder, pero sexto básico tanto aquí como en Callejones mejoraron su rendimiento, son rendimientos destacados en Callejones y en San Rosendo, tanto en naturales como en lenguaje, por lo tanto yo creo que nos fue mal en 4° básico y no en 6° básico como son los resultados que llegaron. Vuelvo a aprobar, porque confío que la sugerencia hecha por el cuerpo de profesores va a ser considerada y confío también en el compromiso del alcalde. Apruebo.
- El concejal Acuña reitera lo que dijo, que los resultados están a la vista, colegio con baja de matrícula, \$100.000.000 que traspasa la municipalidad, \$189.000.000 que estamos aprobando hoy y que no se ven reflejados en mejoras en la calidad de la educación, en lo concreto. Para tener un edificio de la calidad de la municipalidad de Providencia, lo podemos hacer, porque plata hay harta, pero hay un equívoco que parte de la cabeza. Usted don Jaime el

pauteo por escrito de todas las iniciativas que tenemos es gracias a los profesores y no gracias a usted, que la resolución que dicta sobre esto para poder tomar decisiones sobre cada porcentaje, no la tenemos gracias a usted, si no gracias al internet y eso redundo en que hoy no tenga que aprobar algo, porque me siento falto de información, porque usted no ha hecho bien su pega y eso es básico y se lo tengo que decir, porque además usted se da varios lujitos con nosotros, por ejemplo que está perdiendo plazos, que se están perdiendo los tiempos, que estamos perdiendo plata, o sea la autoridad no vale nada. Le quiero decir además que usted es un funcionario público y que yo también soy un funcionario público y nos debemos a una tarea que nos mandató la propia comunidad y que tiene que ver con hacer bien las cosas. Me sintonizan muchas cosas positivas para el sistema, por ejemplo el tema del furgón escolar, para poder trasladar, que conozco desde de cabro chico porque se traslada a pata y que tiene que sufrir los embates del tiempo, porque vive a dos kilómetros del colegio y no tiene ninguna verada siquiera para caminar pero hay un bien mayor, que es hablar de la educación en concreto, con esto quiero terminar no apruebo.

- El concejal Rozas señala que viendo todos los antecedentes y escuchando a los colegas, a don Jaime y a los profesores que nos han mandado esta carta, y viendo las rectificaciones que hace el DAEM y que aquí se compromete en modificar lo prioritario que tenía en primera instancia y que los profesores están pidiendo otras cosas y como el presidente dice que se van a hacer las rectificaciones y que esto va a llevar un buen camino al aprobar este proyecto, yo creo que es bueno que así sea. Esperando que al final de todo esto, esto redunde en una mejor calidad de educación para nuestros hijos, como decía el colega acá, que se le coloque furgón a los niños, porque todos cuando fuimos niños viajábamos lejos y nos mojábamos, esperemos que hoy día ya se vayan priorizando las cosas apruebo.
- El concejal Muñoz señala que: mantengo mi voto negativo.
- El concejal Fonseca señala que mi voto es negativo.
- La concejala Sandoval señala que quiere recordar que el avance de la educación es parte de la responsabilidad, de que la pirámide de tres es parte de profesor y alumno por lo tanto, si nuestro colegio no tiene buenos rendimientos, también hay que ver la responsabilidad que hemos sido como apoderados y si estamos cumpliendo, no dejemos de que todo sea solamente los profesores o el establecimiento, el trabajo es de tres y vuelvo a reiterar mi voto apruebo, por la adquisición del bus de acercamiento del sector antena, y mantener el acercamiento del sector rural que para mí son necesidades importantes, para que nuestros niños puedan rendir mejor.
- El señor presidente señala que estando pendiente y desarrollándose el preuniversitario, el transporte de Callejones. Hoy está lloviendo lo primordial es que se disponga el bus de acercamiento para los niños de los sectores 25 de octubre y antena y el compromiso que tenemos con don Jaime de hacer lo que esté a nuestro alcance para cumplir con lo que están pidiendo los señores profesores. Quiere dejar clarísimo que el único detalle que es lo que le digo al concejal Espinoza que vamos a hacer lo posible si es que es así para que los niños de San Rosendo tengan una cancha empastada en su gimnasio yo voto a favor y se aprueba el proyecto cuatro votos a favor y tres en contra.

ACUERDO MUNICIPAL Nº 21/2015: EN VOTACION DIVIDIDA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP.

6. INFORME DEL SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL.

- El señor presidente cede la palabra al señor Cristhian Bravo director de la unidad de control.
- El señor Bravo señala que en su función de unidad de control del municipio debe dar cuenta al concejo de que se notificó judicialmente al municipio de una factura que corresponde a causa civil Rol c 4813 de ingreso en el juzgado civil de Concepción del día 3 de junio y corresponde a una factura por el proyecto reparación escuela F1141 San Rosendo que fue licitado el año 2011, que se recepcionó provisoriamente sin observaciones el 2012 y sobre el cual se nos está haciendo el cobro ya judicial, más allá del ejecutivo por la empresa de factoring. Esta obra estaba siendo ejecutada por don Juan Carlos Concha Soto. Seguidamente da lectura a informe que entregó al concejo en donde se explica los detalles.
- El señor Bravo da lectura.
- Dada la lectura el señor presidente señala que el señor abogado y el señor administrador se encuentran en Concepción viendo esta causa. De las consultas y gestiones es de la idea que el señor administrador haga entrega de los antecedentes a los concejales.

Finaliza la sesión a las 11:37. Horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
PRESIDENTE

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO MUNICIPAL N° 20/2015: CON EL VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL FELIPE MUÑOZ, EL CONCEJO APRUEBA AUTORIZAR GESTIONAR ANTICIPO DE SUBVENCION AL MINEDUC, PARA CANCELAR INDEMNIZACION DE: SRA CLARA PIZANI Y SRA ELSA GUTIERREZ. QUE SE ACOGIERON A LA LEY N° 20.822 DE ABRIL DEL 2015, PARA RECIBIR UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO.

ACUERDO MUNICIPAL N° 21/2015: EN VOTACION DIVIDIDA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP.